II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

13244 *Resolución de 20 de junio de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 30 de abril de 2025.*

Por Resolución de 30 de abril de 2025 (BOE de 12 de mayo de 2025), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo en el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.l) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 20 de junio de 2025.–La Subsecretaria para la Transformación Digital y de la Función Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

cve: BOE-A-2025-13244
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO

GABINETE DEL MINISTRO

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
Núm. Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
1	GABINETE DEL MINISTRO. SECRETARIO/SECRETARIA DEL DIRECTOR DEL GABINETE DEL MINISTRO (5740466). MADRID/MADRID.	17	MINISTERIO DE AGRICULT.,PESCA Y ALIMENT. S. GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA. D. G. DE ALIMENTACIÓN. S. G. DE CONTROL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA Y LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS. MADRID/MADRID.	16	HERRERO VERDUGO, ANA REYES.	5316	C1	C. GENERAL ADMINISTRATIVO ADMÓN. ESTADO.	AC

SECRETARIA DEL MINISTRO

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
Núm. Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
2	SECRETARIA DEL MINISTRO. AYUDANTE DE SECRETARIA DEL MINISTRO (5740476). MADRID/MADRID.	17	MINISTERIO TRANSF. DIGIT. Y FUNC. PUBLICA. SECRETARIA DEL MINISTRO. MADRID/MADRID.	17	ROBLEDANO GARCÍA, PABLO.	3209	C2	C. GENERAL AUXILIAR ADMÓN. DEL ESTADO.	AC

CUERPOS O ESCALAS:
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
TITULACIONES:

cve: BOE-A-2025-13244
Verificable en https://www.boe.es